



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **08** DE 2017

(21 FEB 2017)

Por el cual se designa el Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y el artículo 3° del acuerdo 80 de 2015 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, artículo 64, establece los integrantes del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo décimo, literal d), señala que el Consejo Superior Universitario estará integrado, entre otros, " (...) por Un representante de las directivas académicas: Vicerrector Académico y Decanos, designado por el Consejo Académico (...)".

Que mediante Acuerdo 82 del 27 de octubre de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por el Literal d), artículo décimo del Estatuto General — Acuerdo 011 de 2000, el Consejo Académico designó a la Magister ANA ISABEL MORA BAUTISTA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha de posesión, esto es el 10 de diciembre 2015.

Que mediante oficio del 17 de enero de 2017, la doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA, presentó renuncia voluntaria a la comisión otorgada en el cargo de Decano, Código: 0085, Grado: 12, en la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual fue aceptada mediante Resolución 098 del 17 de enero de 2017.

Que dada la renuncia de la doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA, a la comisión otorgada en el cargo de Decano, Código: 0085, Grado: 12, en la Facultad de Ciencias de la Salud, por sustracción de materia, queda vacante la Representación de las Directivas ante el Consejo Superior Universitario.

Que mediante acuerdo 01 del 31 de enero de 2017 del Consejo Académico, se declaró la vacancia de la Representación de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior Universitario.

Que dada la vacancia del Representante de las Directivas Académicas, ante el Consejo Superior Universitario, se hace necesario designar dicha representación, por el tiempo restante de la representación antes mencionada, es decir hasta el 10 de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, previo análisis,

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR a la Magíster CARMEN CECILIA ALMONACID URREGO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Representante de las Directivas Académicas, ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, por el periodo restante indicado en la parte considerativa, esto es, hasta el 10 de diciembre 2017, a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **21 FEB 2017**

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO,


EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Digitó: Erika Lucero- Auxiliar Administrativo
Revisó: Dra. Ana Patricia Ángel Moreno - Secretaria General

